

SESIÓN ORDINARIA N° 06-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 07 de marzo de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles	Rose Mary Artavia González
Laura Chaves Quirós	Ronald Araya Solís Ausente
Rolando Rodríguez Brenes Ausente con justificación	Catalina Coghi Ulloa
Verny Valerio Hernández Ausente con justificación	Tomás Azofeifa Villalobos
Juan P. Barquero Sánchez Ausente con justificación	María W. Acosta Gutiérrez
José Rojas Méndez	Sidney Sánchez Ordóñez Ausente
Néstor Mattis Williams	Candy Cubillo González Ausente con justificación
Luis F. Mendoza Jiménez Ausente con justificación	Mangel McLean Villalobos Ausente con justificación
Cinthy Rodríguez Quesada quien preside	Juan Luis Chaves Vargas
Modesto Alpízar Luna Ausente con justificación	Lisette Fernández Quirós

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Jéssica Zeledón, de Incidencia Política, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 06-2019
JUEVES 07 DE MARZO DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA N° 05-2019
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 6-. INFORME DE DIRECTORES
- 7-. ASUNTOS VARIOS

1.- Doña Cinthya Rodríguez, compañeros se les recuerda que la ausencia de doña Candy Cubillo es justificada ya que está representando a ésta Junta Directiva en Guatemala y que por lo tanto se le reconozca la dieta.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

1.- Se da lectura del acta N°05-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

1.- Se da lectura a correo electrónico de la UNESCO recibido el 25 de febrero de 2019 (Se adjunta documentación en físico al expediente)

2.- Don José Rojas, yo soy el primer alcalde indígena de mi cantón. La semana pasada en la mesa nacional indígena se habló de este tema. Costa Rica tiene ocho etnias. En Buenos Aires tenemos cinco etnias de ocho existentes en el país. Buenos Aires debería de ser escenario para alguna actividad de estas. Estamos trabajando dos cosas, ese festival indígena para finales de abril, en éste caso sería importantísimo, yo tengo reunión el viernes con ellos para seguir hablando sobre ese tema, entonces que bueno sería que nosotros le demos una audiencia sabiendo que nuestro país es pluricultural.

3.- Doña Karen Porras, qué les parece si me la pasan a mí y yo coordino la audiencia.

Acuerdo 32-2019

Se acuerda trasladar el correo electrónico de la UNESCO a la Dirección Ejecutiva para que coordine y programe la audiencia.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

4.- Se da lectura a los oficios DFOE-DL-0275 de la Contraloría General de la República y el DCN-URCP-146-2019 de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda en respuesta al oficio SCD-04-2019 sobre los ingresos presupuestarios del impuesto a los combustibles de Enero a Diciembre (Se adjunta documentación en físico al expediente)

5.- Doña Lissette Fernández, hay dos municipalidades que los datos que se enviaron no coincidían, la de Jiménez y Talamanca, ya nosotros trabajamos en eso y se resolvió, no sé Talamanca, lo preocupante es que hay siete municipalidades que no han presentado documentación. Esto nos afecta a todos. Recordarles o decirles que hagan el esfuerzo.

6.- Don Gilberth, recuerden que se solicitó una certificación de ingresos y cuántos recursos fueron recaudados y aplicar la fórmula para ver si se recibieron los recursos correspondientes. Si los recursos corresponden a lo que se ha girado de lo contrario quedaría presentar un recurso de amparo para que la Sala IV obligue al Ministerio de Hacienda a pagar lo no girado. Que hagan la fórmula de acuerdo a los recursos que le toca a cada municipalidad y a lo que giró en el 2018.

7.- Doña Karen Porras, se acuerdan la Mesa donde habíamos ya avanzado, tal vez lo podemos discutir ahí.

8.- Don Gilberth Jiménez, Según lo que nos manda la ANAI son Tibás, Alajuela, Alvarado, Talamanca y Parrita.

9.- Doña Lissette Fernández, Talamanca es que tiene un dato ahí que no coincide.

10.- Pero eso es 2019. Aquí hablamos de 2018, lo que liquidó Hacienda y que nos hicieron un rebajo a todas las municipalidades, menciona Don Gilberth Jiménez.

Acuerdo 33-2019

Se acuerda trasladar los oficios DFOE-DL-0275 de la Contraloría General de la República y el DCN-URCP-146-2019 de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda en respuesta al oficio SCD-04-2019 a la Dirección Ejecutiva para que los técnicos hagan el análisis y aplique la fórmula para verificar los datos y presentarlo en la próxima sesión, con el fin de determinar si el monto girado por Hacienda corresponde a la realidad o quedó un superávit.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

11.- Doña Lissette Fernández, hablamos de unas municipalidades que no han hecho el proceso para los desembolsos. Lo que no quiero es que se diga que nosotros estamos siempre pidiendo que los desembolsos que no llegan y no cumplimos con los requisitos.

12.- Don José Rojas, las municipalidades son Tibás, Alajuela, Flores, Nicoya, Parrita y Talamanca

13.- Don Néstor Mattis, lo que sucede es que después lo utilizan como excusa. Son municipalidades que por su ineficiencia lucen.

14.- Don Juan Luis Chaves, yo sé que perro que come perro no es buen perro, yo tengo una hermana que vive en Nicoya y a los quinientos metros del parque es un polvazal y ese dinero serviría para solucionar. Ahí es donde la UNGL debería de hacer algo y brindar ayuda a estas municipalidades porque puede ser que nosotros seamos castigados también. La UNGL debe ser la primera y ofrecer el servicio para que esta situación no ocurra de nuevo. Yo humildemente ofrezco los servicios inclusive pienso que nosotros esos recursos los sacamos en el 99.99% en ejecución y si nos va bien concretamos ciento cincuenta kilómetros de asfalto en tres años. Tenemos un equipo muy bueno que lo puedo poner al servicio.

15.- Doña Lissette Fernández, sí a través de Karen, una llamada por teléfono para ver si necesitan ayuda, con mucho respeto.

16.- Doña Karen Porras, nosotros les hemos ido dando seguimiento desde el año pasado, Margarita desde el Observatorio les hemos estado enviando notas a todas las municipalidades que no han ejecutado de recordatorio y nuestras notas dicen quedamos a las órdenes y disposición, además recuerden que hay muchas susceptibilidades. Nosotros no hemos dejado de darle seguimiento a éstos recursos porque en efecto con estos recursos son con los que nos cuestionan y como dice el alcalde Mattis nos lo ponen de ejemplo o excusa para no darnos la plata. Haré llamadas yo personalmente con mucho tacto y mucho respeto porque aquí lo que hay que buscar es qué es lo que está pasando. Dejar claro que desde el año pasado tenemos a una funcionaria dándole seguimiento a todas las municipalidades y trabajando el tema.

17.- Don Gilberth Jiménez, en Presidencia se habló de esto y ya se ha logrado con el MOPT un gran avance y se les han quitado muchas trabas. Que esas municipalidades cumplan con los requisitos que ya están establecidos.

18.- La secretaria de Junta Directiva informa que la Presidenta Ejecutiva del IFAM en respuesta a la nota enviada respondió que asistirá a la sesión del 21 de marzo y que el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias no ha respondido todavía.

19.- Se da lectura a oficio DE-I-0033-03-2019 de Dirección Ejecutiva para fijar fecha de Asamblea Ordinaria 2019 (Se adjunta documentación en físico al expediente)

20.- Doña Karen Porras menciona que en principio solicitamos que ustedes aprueben la fecha que estatutariamente está establecida. Hay una propuesta de entregar los galardones de Bandera Azul en ese acto. La agenda la traeríamos luego para analizarla con ustedes, sin embargo esta sería básicamente don Gilberth para rendición de cuentas. Estuvimos analizando con nuestro abogado que recuerde que esta asamblea va a ser diferente, con mucho más delegados porque ustedes aprobaron que todos los alcaldes e intendentes formaran ya parte de los delegados, además necesitamos empezar entonces a formar el padrón y ustedes pidieron que llevara alternancia y género, lo que vamos a hacer es que vamos a enviar las notas personalizadas a las municipalidades contándoles un poco,

explicando la incorporación de los alcaldes directos y que además si en una municipalidad tienen hombre y hombre pues tienen que elegir una mujer o viceversa. Hay que correr.

21.- Doña Rosemary Artavia, ya salió la publicación del estatuto? No decía a partir de cuándo era que se aplicaba. Si yo me afilio hoy puedo asistir a la asamblea pero no puedo votar, es así?

22.- Luis Araya, rige a partir de la publicación porque no se dejó ningún transitorio; eso no aplica para nosotros porque el que nos rige es el estatuto.

23.- Doña Cinthya Rodríguez, doña Karen dice que para ésta, no me parece porque ya en ésta administración se escogió a sus delegados.

24.- El problema es que no queda ningún transitorio responde Luis Araya.

25.- Doña Karen, todo eso lo vimos, es mejor hacer una prueba en esta asamblea que no hacerlo en la otra que ya hay elección de Junta Directiva. Hagamos el ejercicio en ésta asamblea a ver cómo resulta.

26.- Doña Lissette Fernández, yo soy representante de las Federaciones, quedo como Federación.

27.- Recuerden que no hay doble representación. Este padrón sería por un año.

Acuerdo 34-2019

Se acuerda aprobar la moción presentada por la Dirección Ejecutiva de realizar la Asamblea Nacional Ordinaria 2019 en fecha del 31 de mayo de 2019 de 8:00 a.m. a 12:md.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

28.- Doña Karen Porras, además necesitamos un acuerdo para solicitarle a los que tienen representación en Instituciones que envíen su informe para la Asamblea.

29.- Don Juan Luis, algún formato especial?

30.- No tenemos pero podríamos hacerles una estructura de informe y enviarlo con el acuerdo.

Acuerdo 35-2019

Se acuerda enviar una nota a los miembros o designados por la Junta Directiva que tienen representaciones en Instituciones para solicitarles elaborar un informe de labores y presentarlo más tardar el veintinueve de marzo del presente con el formato establecido.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO IV

Informe de Presidencia

No hay

ARTÍCULO VI

Informe Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen

2.- Luis Araya da un informe sobre el canon a cobrar por instalación de postes por telefonía (Se adjunta documentación en físico al expediente)

3.- Don Tomás Azofeifa, los postes que tiene Fuerza y Luz los utilizan las empresas y deberíamos cobrar sobre ese uso ya que no es el mismo uso que hace Fuerza y Luz al que hacen las empresas de telefonía. Que entiendan que son servicios que ellos tienen que pagar.

4.- Luis Araya responde que la comisión pese a la resolución que salió publicada el año pasado en la Gaceta, da la potestad legal a las municipalidades para que hagan un avalúo municipal y lo establece por zonas homogéneas como hacer una tasación para bienes inmuebles. El problema es que las municipalidades desconocen la potestad que tienen y no están recibiendo los ingresos.

5.- Don Tomás Azofeifa lo que pasa es que no se cobra lo que tenemos que cobrar, donde estamos perdiendo millones es en las cableras, qué venden ellos?, telefonía, internet y televisión. Si ustedes se meten en eso lo van a ampliar.

6.- Luis Araya, lo que quiere el Ministerio de Ciencia y Tecnología es que viene el 5G, con esta ampliación como no se está cobrando el canon las municipalidades están perdiendo plata.

7.- Lo que no tengo claro es la aplicación de esa ley. Dice don Gilberth Jiménez.

8.- Son los postes que están en vía pública responde Luis Araya.

9.- Don José Rojas, cuando estamos con Rolando tenemos cada uno un espacio, que respetemos los espacios de cada uno. Si no está claro que busquemos la gente que tiene la información suficiente del tema.

10.- Luis Araya, la tarea que tenemos que llevar a la comisión es si cobran las municipalidades o no cobran el canon por poste, por torres grandes, las antenas, tampoco están cobrando.

En la comisión técnica nombrada está los operadores privados que no quieren pagar, la Dirección General de Tributación y el Ministro de Ciencia y tecnología. Por las munis solo estamos nosotros. Tenemos apoyo de la Dirección General de Tributación porque hacen la misma división que nosotros estamos haciendo, que paguen ellos por la explotación de la licencia comercial como lo dice el Código Municipal pero que paguen también la parte visual, los postes. Que son arrendamientos en zona pública porque son caminos municipales.

Ellos usan tres parámetros de zonas homogéneas, por ejemplo todos los terrenos valorados hasta cincuenta mil colones pagan dos mil cuatrocientos dólares, todos los terrenos valorados entre cincuenta mil un colones a cien mil colones pagan tres mil seiscientos dólares y todos los terrenos valorados en más de cien mil un colones paga cuatro mil ochocientos dólares.

Lo que queremos es ver cómo hacen ustedes los arrendamientos de los mercados municipales para ver si funciona en éste caso ese modelo.

A nivel legal se habla de arrendamiento y no de canon.

Les pediría es que los que tienen mercados municipales nos remitan a nosotros cuál es la forma de ese arrendamiento y si establecen ustedes alguna tasa para nosotros tener el método de tarifa para que la Dirección General de Tributación vea si se puede homologar y si legalmente se puede hacer el cobro, porque estamos perdiendo recursos.

11.- Don Tomás, definitivamente las redes eléctricas, los postes hay que manejarlo como un alquiler del terreno. La parte de la basura visual que esa también deberíamos de cobrarla nosotros. Deberíamos de hacer un reglamento.

12.- Luis Araya. En lo mismo estábamos proponiendo que para el cobro de un poste se haga como la misma sombra como en las casas de lujo, porque el poste usted lo pone y abajo es un metro pero la parte de arriba va a ser con más amplitud que la de abajo que se haga con todo y sombra.

13.- Don Tomás Azofeifa, es una sombra fiscal.

14.- Por lo que dice Luis lo que están haciendo es una propuesta que necesita saber cuáles son las municipalidades que están cobrando ese canon y lo de los mercados, entonces que manden las notas ustedes dice doña Lissette Fernández.

15.- Don Juan Luis Chaves, en el casco antiguo de Naranjo estamos haciendo arreglos, les solicitamos que por qué no nos ponían el cableado subterráneo y dijeron que el costo era muy alto y que no les interesaba, pero espérese a que nosotros empecemos a cobrarles por los postes a ver, va a ser diferente. Ya los finqueros no permiten que las compañías eléctricas instalen postes dentro de sus propiedades, entonces a veces llegamos a arreglar una calle y hay veinte postes en esa calle.

16.- Doña Laura Chaves, disculparme por llegar tarde pero estábamos firmando un convenio con la UCIMED ellos dan post grados, ya que tenemos un médico de empresa.
Con respecto a esto me surgen varias dudas, es una directriz, se podrían aplicar las tarifas para futuros postes no para los existentes.
Estamos trabajando un proyecto de ciudades inteligentes y tenemos que pagar un costo de inversión con RACSA o el ICE. Si pensamos en cobrar este servicio, los costos que nos van a cobrar por el servicio se incrementaría. No le veo tan provechoso, me elevaría los costos.

17.- Doña Karen Porras, es porque va a haber un cambio de tecnología, aunque ya los postes estuvieran se tienen que tramitar permisos. Con ese cambio aprovechar el cambio en la tecnología para cobrar a los que ya están y a los nuevos que vienen. El Ministro está dispuesto a emitir esa directriz para que el cobro sea parejo.

18.- Doña Laura Chaves, cómo les vamos a cobrar sobre los viejos, hay que analizarlo.

19.- Don Juan Luis Chaves, no se preocupe, la ciudad inteligente suya probablemente va a ser en el centro de Alajuela, y en los demás distritos? ahí va a recuperar la inversión.

20.- Doña Rosemary Artavia, según lo que entendí cuando se les da la autorización ellos pagan por esa patente o permiso, ese poste quién lo ha puesto, ellos o la municipalidad.

21.- Con la apertura de las comunicaciones antes era el ICE el que abría camino, los operadores se guindan del mismo poste, pero con el nuevo cambio de tecnología necesitan más infraestructura para sostener esa tecnología o sea poner más postes. Ellos quieren tener un sesenta por ciento del territorio nacional cubierto por lo de respetar las áreas protegidas y me olvidaba mencionar que la gente del SINAC también está para llevar internet con esa tecnología a los parques nacionales en la parte del parque donde sí se atiende con esa tecnología para rastreo de fauna y ese tipo de cosas que también es importante, responde Luis Araya

22.- Don Gilberth Jiménez, desde hace años me reúno con esa gente de Fuerza y Luz porque quería llevar a cabo el alumbrado subterráneo en Desamparados, pero hay que hacer inversión, si nosotros ponemos todo y la red nuestra, luego podemos cobramos a las diferentes cableras, etc, hay que revisar los alcances Luis. Ya sea aérea o subterránea si no es de nosotros no podemos cobrar, hay que averiguar.

23.- Don Juan Luis Chaves, les acabo de enviar un documento en el chat, no sé si ustedes se acuerdan que antes el alumbrado público era municipal, después pasó al ICE una gran mayoría de postes por lo menos en la GAM son municipales que quedaron en el tiempo, de todas formas si están utilizando un terreno municipal deben pagar.

24.- Doña Karen Porras, lo que pretendíamos era generar discusión y que ustedes supieran en qué estamos, le decía a Luis que hagamos un taller con Hacienda para profundizar y traeríamos en la

próxima sesión las conclusiones a lo que se llegó. Es importante que ustedes sepan que estamos representando a las municipalidades en ese espacio de discusión.

25.- Luis Araya, presenta el análisis del marco normativo de CONACAM (Se adjunta documentación en físico al expediente)

26.- Don Tomás Azofeifa, no sé cuántos años tienen de estar acá, esto es un arroz con mango. Desde que llegamos a CONACAM hemos tratado de hacer el mejor trabajo. Tenemos una muchacha que está ahí asistiéndonos y es un problema. Ahora no tenemos a nadie, estamos buscando a una vamos a ver si se agiliza más.

Tuvimos una reunión con el viceministro de planificación

27.- Don Gilberth Jiménez. Me gustaría que tomemos un acuerdo para pedirle a CONACAM que nos manden la programación de las capacitaciones.

28.- Luis Araya, se ha venido haciendo ejecuciones, pero por ejemplo se iba a hacer una licitación pública para capacitación, pero cuando se revisan los términos de referencia se ve que hay inconsistencias. Fuera de eso el resto de contrataciones que hemos visto ahí sí las han venido ejecutando.

Tuvimos una reunión con la proveedora y con el representante de la UCR, le indicamos cómo crear el plan de costos, el plan de compras, uno de los problemas que se tuvieron con la licitación pública es que por ley usted tiene que establecer un estudio donde usted indique que los recursos se van a utilizar con eficiencia y eficacia.

29.- Don Gilberth Jiménez, Tenemos dos representantes, los que deberíamos llevar las propuestas somos nosotros, decirles que presentamos estas propuestas enfocándonos en las municipalidades rurales conforme a las capacidades y experiencia de la UNGL.

30.- Don Tomás Azofeifa, de acuerdo pero cuando llegué ya había un plan para dos años, presentado ante la CGR y sale mal por la licitación pública.

31.- Doña Rosemary Artavia, nosotros tenemos menos de un año de estar ahí y somos los que más hemos ejecutado. Hemos trabajado de la mano con la proveedora y el asesor jurídico para poder sacar adelante este barco. El informe con gusto lo podemos dar.

Yo aclaré que esa nota que llegó acá no quedó como acuerdo, eso se incorporó sin estar en acuerdo. Quiero aclararles que nosotros como representantes estamos avanzando y le podemos hacer una invitación a don Gilberth para darle una reseña de lo que se ha hecho.

32.- Don Gilberth Jiménez, que se haga una reunión para ver qué se está haciendo, ponerle plazo a los carteles y ver qué ha pasado.

33.- Don José Rojas, desde que llegamos acá nos hemos dado cuenta de muchas cosas, a mí lo que más me interesa no es saber qué se ha hecho, sino que está haciendo esta junta para resolver el problema o cuáles son las alternativas para ejecutar esos recursos. En cuánto es el plazo que ustedes creen pueden ir avanzando en eso.

34.- Don Tomás Azofeifa nosotros tenemos una reunión al mes y a veces no llegamos todos. Hacemos hasta reuniones virtuales para tratar esto.

El próximo martes tenemos reunión para ver si ya podemos contratar a alguien

La idea es ordenarse para ejecutar. Podemos ver si la Contraloría nos autoriza una contratación directa para ejecutar pronto.

35- Karen Porras, yo creo que ahí hay un problema de comunicación grande, a veces se contrata a alguien y no está, cuesta la coordinación. Me dijeron que la persona que van a contratar sea más secretarial le ofrecimos que le abrimos un espacio en algún lugar para que esté aquí, siempre se

contrata a alguien no está siempre anda que en la UNED, en la UCR, detrás de ellos y la comunicación cero. La persona contratada no se identifica con la institución

De todos los casos pendientes que tenemos solo dos están pendientes que son el de Mora y Pérez Zeledón, uno porque el alcalde de Mora nos pidió un poquito de tiempo. La licitación habíamos quedado que la íbamos a sacar en tractos porque era muy grande, dijimos que la podíamos hacer regionalmente incluso con mayor probabilidad de participación y la señora no estaba de acuerdo. El plan existe porque ellos hicieron un plan y nosotros pusimos a nuestra planificadora y trabajó con la UNED y UCR. Ahora están con los términos de referencia para la contratación de la persona, están buscando el perfil.

Lo único que veo y es una sugerencia muy respetuosa porque no quiero invadir competencias. Ahí los representantes tienen muchos años. Ni la UCR ni la UNED pueden dar esa capacitación porque son arte y parte, hay que hacerlo por licitación porque es más transparente. Creo que es un tema de coordinación.

36.- Don Tomás Azofeifa. Se propuso que la persona esté aquí en una oficina pero doña Marcela del IFAM dice que tiene que ser donde ella.

37.- Don Gilberth Jiménez, no veo cuál es el problema, sacamos la licitación.

38.- Llevamos cuarenta y cinco minutos en este tema dice doña Lissette Fernández, hay que tomar una decisión para poder continuar con la agenda.

39.- Don José Rojas, creo que también las municipalidades tenemos gente con conocimiento que pueden hacer capacitaciones, nosotros tenemos cinco años de estar trabajando con SICOP, si hubiera necesidad en ayudar también tenemos experiencia Estamos para servirle. Creo también lo que dice Lissette que ya es bastante.

40.- La propuesta de doña Karen Porras, que con mucho respeto se le sugiera al Consejo Directivo de CONACAM que la persona que se contrate esté físicamente instalada en la UNGL justificada en que los recursos están aquí y que aquí se le van a dar las facilidades y que nosotros somos quienes administramos los recursos.

41.- Dado que la presidencia la tiene la UNGL y le corresponde las diligencias administrativas aunado al atraso, dice don Gilberth Jiménez

42.- Yo como director de la UNGL hago caso a las solicitudes. Don Tomás Azofeifa.

Acuerdo 36-2019

Se acuerda sugerirle respetuosamente al Consejo Directivo de CONACAM, que para facilitar los procesos, la Secretaria Técnica esté físicamente instalada en la UNGL justificada en una mayor y mejor coordinación.

43.- Doña Karen Porras, voy a leer mi informe de Japón para que conste en actas. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

44.- Don José Rojas, el problema es que hacemos esfuerzos por separado, no hay una política nacional sobre el tema. El tema de educación es fundamental y cómo podríamos aplicar este modelo en Costa Rica?

45.- Doña Karen Porras, es muy complejo tiene que haber mucha coordinación entre lo local y lo nacional, creo que las soluciones y esta lucha la tenemos que ir dando las municipalidades. Hay mancomunidades que se han ido dando naturalmente porque el esfuerzo no puede ser aislado. Nos reunimos con el encargado comercial de Japón porque nos dieron un contacto para concursar por fondos no reembolsables. Podríamos concursar para esos dos proyectos, el de Limón que ya tiene

factibilidad un proyecto en blindaje climático con el BID y el de Cartago podríamos ver si Japón nos desembolsa fondos.

46.- Don Gilberth Jiménez, con respecto al tema de residuos sólidos eso vamos un poco atrasados, el año pasado nos dieron un alegrón de burro y la Sala Constitucional lo rechazó y ya teníamos luz verde. Yo diría mandémosle al MINAE, al SETENA o al ministerio para ver cómo vamos a seguir y si tenemos alguna ilegalidad o algún en trabamiento para poder sacar el proyecto y de cómo sacarlo.

47.- Doña Karen Porras, Cartago ha venido reuniéndose periódicamente ya mandamos el formulario porque el Ministro nos ofreció declararlo de interés público. Lo mandamos el viernes pasado y yo esperaríamos que en éstos días nos hagan la declaratoria y recordemos que nosotros tenemos dentro de la plata del BID una platita para poderles ayudar al Ministerio de Salud para ver cómo ponemos en acción todo el tema del tratamiento. Entonces nos dan un tiempito para concretar y después les contamos.

Se da por recibido el informe

48.- Carlos Rodríguez de Incidencia Política expone sobre el formulario para informe de viajes solicitado. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

49.- Doña Rosemary Artavia, me parece agregar qué beneficios va a traer ese taller o actividad para los municipios.

Acuerdo 37-2019

Se acuerda aprobar los formularios de informes de viajes presentados por Incidencia Política ante esta Junta Directiva

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

50.- Continúa don Carlos Rodríguez con la exposición del tema del impuesto solidario a las casas de lujo **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

51.- Doña Cinthya Rodríguez, en Cóbano hay propiedades de más de seis millones de dólares y las alquilan a dos mil o tres dólares la noche y ahí no están, hago este comentario porque todos vamos a ganar el Estado y los Gobiernos Locales.

52.- Carlos Rodríguez, presenta el reporte de movilidad peatonal con las conclusiones del taller realizado **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

53.- Cómo estamos con lo que hablamos con los magistrados por las alcantarillas. Va en este mismo sentido porque nos están condenando a construir alcantarillado sanitario sin tener nosotros el ingreso respectivo. Sin embargo Acueductos sí lo tiene. Don Néstor Mattis

54.- Doña Karen Porras responde que ellos nos habían pedido información no ha vuelto a haber comunicación al respecto. El magistrado nos dijo que nosotros no podíamos injerir en las decisiones que ellos tomaban por un principio de independencia.

55.- Don Néstor Mattis, retomarlo, aclarando, que no es que no queremos pero entonces que nos den el la cuota que recibe Acueductos a nosotros para hacer las obras, pero enviémosle un documento.

56.- Luis Araya. En el sentido que lo dice don Néstor sería vía proyecto de ley para obtener esos recursos.

57.- Doña Laura Chaves, hay algo que me preocupa porque las municipalidades somos muy distintas una de otra y la ley no se va a ajustar debidamente. Cuando esas cosas se dan debemos pensar en la autonomía que tenemos las municipalidades, cada alcalde, cada gobierno local sabe cuál es su realidad si puede aplicar o no, si puede hacer esto con una alianza público privada o con fondos de desarrollo en su cantón. Después ir invirtiendo en lo nuevo. A nosotros nos vienen golpeando desde hace mucho la autonomía municipal.

58.- Doña Rosemary Artavia, hay que ver qué tipo de alcantarillado es porque si es pluvial las municipalidades tienen presupuesto para eso, no para el sanitario.

59.- Don Néstor Mattis, a la sala cuarta no le interesa eso te condena como municipio a que lo hagás.

60.- Doña Karen Porras, vamos a indagar a ver qué podemos traer en esto, solo quiero aclararles algo, la autonomía municipal ya lo ha dicho la sala en reiteradas oportunidades pero propiamente con el voto 16347 dirigido a FEMETROM que los intereses locales son de la municipalidad ninguna organización del régimen puede presentar recursos de inconstitucionalidad por asuntos municipales, solamente lo pueden hacer los municipios propiamente. Cada municipalidad por sí sola tiene que atender la autonomía.

61.- Eida Arce, hace una invitación del I Taller Red CGLACC, recordarles que la PRECOM será en Costa Rica. La intención es posicionar a los gobiernos locales como agentes fundamentales en la adaptación y aplicación del cambio climático y organizarnos para tener un discurso fuerte y coherente. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

Además sobre la carta de entendimiento con ALIARSE (Se adjunta documentación en físico al expediente)

62.- El Lic. Luis Araya comenta que se hizo el análisis legal del contenido de la Carta de Entendimiento, la contratación que se va a hacer se hace bajo los parámetros de la Ley de Contratación Administrativa.

Acuerdo 38-2019

Se acuerda dar por aprobada la carta de entendimiento entre ALIARSE y la UNGL.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

63.- Jonathan Robles de tecnologías de la información presenta un informe de labores.

64.- Doña Lissette Fernández agradece a Jonathan y a Braulio por el trabajo realizado en la Municipalidad de Jiménez.

65.- Doña Karen Porras, menciona que antes los muchachos de tecnologías de información estaban únicamente dándonos mantenimiento interno, pero desde hace tres años iniciamos un proceso de cómo llevar productos a las municipalidades entonces iniciamos el proyecto del observatorio y el de apoyo institucional en tecnologías de información a las municipalidades.

66.- Don Juan Luis Chaves, refiriéndonos a esta posibilidad de asesoramiento, de ayuda, nosotros en estos días nos entregan un proyecto sobre las NICS que hicimos con Microsoft y me gustaría que los técnicos estuvieran presentes. Es un sistema nuevo adaptado a las municipalidades.

67.- Inicia Jonathan Robles su presentación. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

68.- Don Néstor Mattis, por ejemplo si la municipalidad tiene un software es compatible o si eso se maneja independiente

69.- Se maneja independiente responde Jonathan Robles.

70.- Doña Laura Chaves, yo me tengo que retirar ya porque tengo una cita en la Contraloría, disculparme por eso. Ya personalmente reiterar lo que dije el otro día en el chat, no era un tema, nada personal en contra suya, o de don Rolando sino porque yo tengo claro y algunos compañeros también que como en la vida de todas las personas que tengan algún puesto de importancia y cuando yo hice el comentario en la posición municipal y había gente de otros partidos y

71.- Doña Cinthya Rodríguez, sí doña Laura, el asunto es que lo comentaba con doña Karen, Jonathan ha esperado bastante y nosotros hacemos un esfuerzo bastante grande para venir hasta acá, yo estoy levantada desde las 3:45 de la mañana para poder estar aquí y Jonathan ya va a terminar.

72.- Doña Laura Chaves, nada más yo dije que tenía que ir a la Contraloría, a mí me gusta ser sincera, si una no se puede expresar me parece una falta de respeto.

73.- Doña Cinthya Rodríguez, doña Laura a mí me parece una falta de respeto que usted llegue a las 10:50 que fue la hora en que llegó y ahorita se retira porque usted tiene una situación, aquí todos tenemos situaciones, yo personalmente tengo una situación con un puente y sin embargo estoy aquí responsable.

74.- Doña Laura Chaves, yo les dije que andaba firmando un convenio, si usted me hubiera dejado ya yo hubiera terminado e iba a pedir disculpas por eso, y si voy a estar en una Junta Directiva para no permitir expresar algo no vale la pena. Les quería explicar de dónde venían las cosas, con nombres y apellidos para que se cuidaran.

ARTÍCULO VII

Informe de los Directores

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos varios

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:00 p.m.

CINTHYA RODRÍGUEZ QUESADA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO